



Liga Barrial San José de Jarrín Alto

Ecuador

sanjosedejarrin.sadcaf.com

Vocalía

SADCAF · HOJA DE VOCALÍA

Vocalía No. 10

Categoría: Femenino Fecha: Sábado — Junio 27, 2026 Hora: 19:00 Cancha: Cancha 1

Etap: Primera Etapa Jornada: Fecha 2 Vocal:

Talleres Fem

2

#	JUGADOR	
6	Maria Olmedo	✓
8	Maricela Padilla	✓ ⚽ × 1
11	Nayeli Pinchao	✓
14	Karla Mora	✓
17	Josselyn Delgado	✓
28	Frella Valencia	✓
30	Yessenia Chavez	✓
77	Katherine Zamora	✓ ⚽ × 1

Jugadores sancionados en la vocalía No. 10

No existieron jugadores suspendidos

Total pagado vocalía

\$ 13.50

Triangulo FC femenino

1

#	JUGADOR	
8	Ana Alava	✓
12	Kathy Vidal	✓ 🟡 × 1
13	Anabel Chauca	✓ ⚽ × 1
14	Jackeline Ramirez	✓
19	Ilaria Gonza	✓
25	Lisbeth Bravo	✓
30	Britney Montoya (*)	✓
33	Cisney Requelme	✓
43	Lisbeth Montoya	✓
47	Sarahí Montoya (*)	✓

Jugadores sancionados en la vocalía No. 10

No existieron jugadores suspendidos

Total pagado vocalía

\$ 8.75

Nota: La información proporcionada en este documento corresponde a los datos ingresados en el sistema SADCAF por la comisión respectiva de la Liga Barrial San José de Jarrín Alto; en caso de tener alguna duda respecto a la vocalía, por favor comuníquese con los directivos del campeonato. Este documento es netamente informativo, no es un documento oficial de la Liga Barrial San José de Jarrín Alto.



Liga Barrial San José de Jarrín Alto

Ecuador

sanjosedejarrin.sadcaf.com

Vocalía

SADCAF · HOJA DE VOCALÍA

Vocalía No. 10 — Informes

INFORME DEL SEÑOR VOCAL

El partido empieza a la hora programada, marcador final Talleres Fem (2) - Triangulo FC femenino (1), con las siguientes novedades:

El equipo Talleres Fem generó las siguientes multas:

- * costo partido
- * LIGA TRAMITES

El equipo Triangulo FC femenino generó las siguientes multas:

- * costo partido
- * LIGA TRAMITES

Puntuación del árbitro

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

Equipo: Nombre: ERILA LOPEZ

INFORME DEL SEÑOR ÁRBITRO

Tarjetas Amarillas del equipo Triangulo FC femenino:

- No. 12 - Kathy Vidal

Nombre: ANDY CANCIO